

Programa de Inscripción Candidaturas Independientes

Voces Constituyentes D12

Enero 2021

¿Quiénes somos?

Esta lista nace de un espacio de articulación donde participan más de 40 organizaciones sociales y territoriales de las comunas que forman parte del Distrito 12. La lista fue elegida en un proceso democrático y participativo y representa la diversidad de demandas, orientaciones y luchas de las que somos parte.

¿Por qué queremos participar del proceso constituyente?

Hemos decidido participar en un proceso constituyente que reconocemos viciado desde un inicio, para desbordarlo, haciendo posible lo que quisieron hacer imposible: que los pueblos, de forma horizontal y democrática, seamos protagonistas de la discusión constitucional que trata, en última instancia, sobre los principios que rigen nuestra convivencia y la vida que queremos vivir. Luchamos por el buen vivir para todas, todes y todos, en todos los territorios y comunidades.

¿Cómo funcionaremos?

Mandato popular, asamblea distrital y vocerías

Nuestra lista asume el compromiso de cumplir con una tarea de “Vocería” desde sus candidaturas, para que de ese modo, en la Convención Constitucional, se represente efectivamente la voz y el sentir de todes quienes componemos la **Asamblea de organizaciones sociales y territoriales del distrito 12**. Así, buscamos generar un espacio horizontal y democrático que se haga parte del proceso constituyente desde abajo. Queremos potenciar la participación de los pueblos en este proceso y en el porvenir, por lo que abogamos por la consagración constitucional de espacios de plebiscitos ciudadanos, discusiones comunitarias y democracia más sana y participativa.

¿Por qué luchamos?

1. Luchamos por el establecimiento de **mecanismos de participación democrática amplia**, que permitan a las comunidades un mayor control y decisión sobre las políticas que afectan y deciden nuestras vidas.
2. Luchamos por una **educación** pública, gratuita, laica, no sexista, disidente, anticolonial, inclusiva e integral, de acceso igualitario para todas, todes y todos que contemple la diversidad de saberes de los pueblos que habitan el territorio nacional, con participación activa de las comunidades educativas.
3. Luchamos por el reconocimiento de los **derechos de la naturaleza** y la protección de los ecosistemas, el agua, los territorios y los bienes comunes. Por lo mismo, para que el agua y la naturaleza sean reconocidas como **sujetas de derechos**, queremos derogar el Código de Aguas y reemplazarlo por un nuevo marco normativo basado

en la gestión comunitaria por cuencas hidrográficas. Que las prioridades de uso sean para el equilibrio de los ecosistemas y para consumo humano, garantizando la restauración de ecosistemas afectados por el extractivismo. Así mismo dejar atrás un modelo de desarrollo basado en la pura extracción y avanzar a un sistema sostenible dando prioridad a la mantención de los ciclos ecosistémicos.

4. Luchamos por una **vivienda digna y segura** para todas, todes y todos, que contemple infraestructura para el desarrollo de la vida comunitaria; por el fin del lucro en las viviendas sociales y la participación de las, les y los pobladores en un diseño urbano descentralizado.
5. Luchamos por un sistema único de **salud**, plurinacional, gratuito, democrático, público, feminista e integral, que considere a las personas con discapacidad, que ponga fin a la violencia en la salud y asegure un acceso igualitario a todas, todes y todos a una atención digna y oportuna, prohibiendo el lucro en la salud.
6. Luchamos por el reconocimiento de las **niñas, niñas, niños y jóvenes** como sujetos de derecho con participación social y política efectiva, y con acceso a cuidados en condiciones adecuadas según sus necesidades y características.
7. Luchamos por **memoria y justicia** con perspectiva amplia de DDHH. Justicia, verdad y reparación en la violación reiterada y sistemática de los DDHH, luchadoras y luchadores sociales de todas las identidades y edades.
8. **Luchamos por la libertad de los presos, preses y presas políticas**, prohibición de la prisión política y cuestionamiento a la cárcel como espacio de reproducción del sistema de clase, género y raza.
9. Luchamos por el reconocimiento de las **disidencias sexógenéricas, lesbianas, bisexuales, trans, travestis, intersexuales, no binaries, pansexuales, intersexuales, asexuales**, por la libre determinación de nuestras identidades, vínculos y expresiones de género, aún fuera del binarismo hombre/mujer.
10. Luchamos por **derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos** para todas, todes y todos, estableciendo educación sexual integral y aborto libre, legal, seguro y gratuito para todos los cuerpos gestantes.
11. Luchamos por una **vida libre de violencias patriarcales**, para vivir sin miedo. Queremos decidir sobre nuestros cuerpos, vidas y vínculos sin discriminación arbitraria por razón de género, raza, clase, etnia, identidad de género, expresión de género, orientación de género u otras.
12. Luchamos por consagrar constitucionalmente que Chile reconozca **el derecho a migrar**, con plena garantía y acceso a los derechos sociales, civiles y políticos de todas las personas migrantes y refugiadas y de toda la población en contexto migratorio.

13. Luchamos por la **inclusión de los animales no humanos** en la nueva Constitución, reconociendo tanto su individualidad y valor inherente como su capacidad de sentir, designando en el Estado el deber y obligación de velar por su protección y cuidado.
14. Luchamos por un **trabajo digno, seguro y estable**, libre de violencias, que cuente con un sistema de protección real y efectiva a las, les y los trabajadores y el reconocimiento de derechos colectivos de sindicalización, negociación por rama o actividad económica y huelga efectiva.
15. Luchamos por el reconocimiento y el establecimiento de **condiciones dignas para todos los trabajos**, incluido el trabajo doméstico y el cuidado de otras personas, así como el trabajo independiente y/o informal y el trabajo sexual.
16. Luchamos por un **sistema de seguridad social** con financiamiento mayoritario de empleadores y del Estado, eliminando las AFP, para asegurar una vida digna en todas sus etapas, desde la primera infancia a la vejez.
17. Luchamos por la **renacionalización de “recursos naturales” estratégicos** como **bienes de uso común** para el desarrollo de los pueblos, respetando los principios establecidos en estas propuestas y resguardando el medio ambiente y los ecosistemas.
18. Luchamos por el **reconocimiento y respeto de todos los pueblos** originarios, afrodescendientes, migrantes y refugiados, garantizando su autonomía y el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos colectivos.
19. Luchamos por el **reconocimiento de la cultura, las artes y la educación artística** como un derecho, promoviendo la identidad comunitaria, el respeto al patrimonio material e inmaterial de los pueblos y la riqueza de la multiculturalidad.
20. Luchamos por un **estado solidario y garantista** que vele por el bienestar y dignidad de toda la población en una lógica de asegurar los derechos. De este modo, buscamos superar el modelo de Estado Subsidiario, base del modelo neoliberal, que nos ha regido las últimas cuatro décadas.
21. Luchamos por una institucionalidad democrática y un sector empresarial basado en criterios estrictos de **transparencia y probidad**, que garantice mecanismos de control ciudadano de la corrupción y un castigo ejemplar a los culpables de actos corruptos y contrarios al bien común.

Esta vez, seremos los pueblos organizados quienes escriban la nueva constitución. Desde las vocerías de la Asamblea de Organizaciones Sociales y Territoriales del Distrito 12, apostamos a este proceso para desbordarlo todo.